

Nombre: FELIPE TRASCASAS GARCIA

Población: TRABAJO DEL CAMINO

Provincia: LEON

Sanción: 50.000 ptas.

Preceptos infringidos: artículo 141 p) Ley 16/1987; artículo 198 q) RD 1211/1990; artículo 8.1 R(CE) 3820/1985, sobre tiempos de conducción y descanso

Expediente: Z 04081098

Fecha: 17.11.98

Nombre: FELIPE TRASCASAS GARCIA

Población: TRABAJO DEL CAMINO

Provincia: LEON

Sanción: 30.000 ptas.

Preceptos infringidos: artículo 142 k) Ley 16/1987; artículo 199 l) RD 1211/1990; artículo 8.1 R(CE) 3820/1985, sobre tiempos de conducción y descanso

Expediente: Z 00152099

Fecha: 14.01.99

Nombre: TRANSAGON, SL

Población: VIGO

Provincia: PONTEVEDRA

Sanción: 250.000 ptas.

Preceptos infringidos: artículo 140 a) y 90 Ley 16/1987; artículo 197 a) y 41 RD 1211/1990

Expediente: Z 00288P99

Fecha: 19.01.99

Nombre: JOSE LUIS DIEGUEZ PARRA

Población: MADRID

Provincia: MADRID

Sanción: 50.000 ptas.

Preceptos infringidos: artículo 140 a) y 90 Ley 16/1987; artículo 197 a) y 41 RD 1211/1990; artículo 141 o) Ley 16/1987

Expediente: Z 00215099

Fecha: 28.01.99

Nombre: JOSE MARIA BENITO HERRERO

Población: MADRID

Provincia: MADRID

Sanción: 250.000 ptas.

Preceptos infringidos: artículo 140 a) y 90 Ley 16/1987; artículo 197 a) y 200.3 RD 1211/1990

Expediente: Z 00275099

Fecha: 01.02.99

Nombre: XIAOBAJ CHEN

Población: MADRID

Provincia: MADRID

Sanción: 25.000 ptas.

Preceptos infringidos: artículo 141 b) y 103 Ley 16/1987; artículo 198 b) y 158 RD 1211/1990; artículo 142 m) Ley 16/1987

DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO

ANUNCIO del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, relativo a la concesión de autorización para la instalación de un botiquín de urgencia en la localidad de Laguarres (Huesca).

Habiendo solicitado el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Capella, la instalación de un botiquín en la plaza Maestro Solano Magallón, s/n, de la localidad de Laguarres (Huesca), al amparo de la Ley 4/1999 de 25 de marzo, manifestando que las Farmacias más cercanas al Botiquín son las de Capella (a 5,50 Km), Graus (a 19,90 Km) y Benabarre a (15,50 Km), este Servicio Provincial, ha acordado iniciar el correspondiente expediente administrativo, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento de cuantos pudieran estar interesados en la resolución que en su día se adopte, que en el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de la presente notificación, se podrá consultar el expediente y presentar en la Subdirección de Sanidad y Consumo, del Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Avd. del Parque, 30 de Huesca, cuantas alegaciones convengan.

Huesca, 28 de abril de 1999.—El Director del Servicio Provincial, Joaquín Gracia Martínez.

AYUNTAMIENTO DE ALPARTIR (Zaragoza)

ANUNCIO relativo a la aprobación inicial del escudo heráldico y bandera de la localidad.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 22 de abril de 1999, el expediente relativo a la adopción del escudo heráldico y bandera de la localidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.2 del Decreto 1/1992, de 21 de enero, de la Diputación General de Aragón, se expone al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, a efectos de reclamaciones.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Alpartir, 4 de mayo de 1999.—El Alcalde, Antonio Gil Gil.

